| | |
|---|---|
| **FECHA DE LA ASISTENCIA:** | 13 de abril de 2026 |

| **INFORMACIÓN GENERAL** | |
|---|---|
| **Medio de Asistencia Técnica:**<br>☒Campo ☐Virtual ☐Oficina | |
| **DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: ESE CENTRO DE SAUD DE RICAURTE** | |
| **DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA** | |
| **FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR** | |
| Nombres y apellidos: Stephany Sánchez Pérez | Cargo: Psicóloga |
| Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co | Teléfono: 3113301793 |
| **DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)** | |
| Grupo de interés asistido:<br>Vereda la palmita - Nilo | |
| Nombre del beneficiario:<br>Nury Salazar – Coordinadora Pic | Correo electrónico:<br>pic@nilo-cundinamarca.gov.co |
| Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:<br>Nilo - Cundinamarca | |
| Número total de beneficiarios: 10 personas de la comunidad | |
| **TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA** | |
| Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215). | |
| **OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA** | |
| Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca. | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS** | |
| En el marco de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad de Chagas y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria, el día 13 de abril de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., la psicóloga de la concurrencia del programa de Chagas desarrolló una jornada de visita casa a casa en la vereda La Palmita, municipio de Nilo. Durante la actividad se logró abordar a diez (10) personas de la | |

comunidad, quienes participaron activamente en el proceso educativo y de sensibilización.

La intervención tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de la comunidad para la detección temprana y el reporte oportuno del insecto vector transmisor de la enfermedad de Chagas, promoviendo la participación activa de los habitantes en las acciones de vigilancia en salud pública. Esta estrategia resulta fundamental, ya que permite identificar oportunamente la presencia del vector en las viviendas y sus alrededores, facilitando la implementación de medidas de control que contribuyen a disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad.

Durante las visitas, se brindó educación en salud sobre aspectos generales de la enfermedad de Chagas, explicando que es una enfermedad parasitaria causada por el *Trypanosoma cruzi*, cuyo principal mecanismo de transmisión vectorial ocurre a través de insectos triatominos, conocidos comúnmente como "pitos". Asimismo, se socializó información relacionada con los factores de riesgo asociados a la presencia del vector, haciendo énfasis en la importancia de mantener las viviendas y espacios peridomiciliarios limpios, organizados y libres de acumulaciones de materiales que puedan servir como refugio para estos insectos.

De igual manera, se fortalecieron los conocimientos de la comunidad sobre las características físicas del vector, los lugares donde suele encontrarse y las medidas preventivas que pueden implementarse para evitar su presencia. Se explicó que los triatominos suelen refugiarse en grietas de paredes, techos, gallineros, corrales, pilas de madera, tejas almacenadas y otros espacios oscuros que favorecen su permanencia.

Como parte fundamental de la actividad, se orientó a los habitantes sobre la ruta de notificación y reporte de la presencia del vector. Se indicó que, en caso de encontrar un insecto con características similares al "pito", este debe ser capturado cuidadosamente utilizando un recipiente plástico con tapa o una bolsa resistente, evitando aplastarlo o manipularlo directamente. Posteriormente, el espécimen debe ser entregado o reportado al puesto de salud, a la Secretaría de Salud Municipal o al personal responsable del programa de Chagas, quienes se encargarán de realizar la identificación correspondiente y activar las acciones de vigilancia epidemiológica y entomológica necesarias.

Asimismo, se explicó que, en caso de sospechar una picadura o haber tenido contacto con el vector, la persona debe acudir de manera inmediata al servicio de salud más cercano para recibir valoración médica oportuna. Durante la consulta, es importante

informar sobre la posible exposición al insecto y, si se cuenta con el ejemplar capturado, presentarlo al personal de salud para facilitar el proceso de investigación y seguimiento. Estas acciones permiten una atención temprana y contribuyen a la prevención de posibles complicaciones asociadas a la enfermedad.

La estrategia de vigilancia comunitaria desarrollada durante la jornada permitió sensibilizar a la población sobre la importancia de reconocer, reportar y notificar oportunamente la presencia del vector, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y los servicios de salud. Además, promovió la corresponsabilidad en el cuidado de la salud familiar y comunitaria, incentivando la adopción de prácticas preventivas orientadas a la reducción de factores de riesgo.

Como resultado de la actividad, se evidenció una adecuada participación y receptividad por parte de los habitantes visitados, quienes manifestaron interés por los temas abordados y fortalecieron sus conocimientos relacionados con la enfermedad de Chagas, las medidas de prevención y la ruta de notificación ante la presencia del vector. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la vigilancia comunitaria como una herramienta clave para la prevención, control y detección oportuna de eventos relacionados con esta enfermedad en el territorio.

**CONCLUSIONES**

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose una buena participación e interés por parte de la comunidad. Los habitantes fortalecieron sus conocimientos sobre la identificación del vector, las medidas preventivas y la ruta de notificación, favoreciendo el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y la prevención de la enfermedad de Chagas en la vereda La Palmita.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

# FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

**REGISTRÓ** N.º 1

**LUGAR:** Vereda la palmita - Nilo

**EVENTO:** Se realizo un casa a casa, fortaleciendo la vigilancia comunitaria para la detección oportuna del vector. Teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.

**FOTO** N° 1 de 4
Fecha de toma (13/04/2026)

**PROVINCIA:**
Alto Magdalena



Observaciones:

_____
_____
_____.

**INFORME TECNICO – DESARROLLO DE LA CARTOGRAFIA SOCIAL DE CHAGAS**

**VEREDA LA PALMITA (MUNICIPIO DE NILO)**

**Realizado por: Stephany Sánchez Pérez – Psicóloga**

## 1. INTRODUCCIÓN

La enfermedad de Chagas continúa siendo un evento de interés en salud pública debido a su impacto en la calidad de vida de las personas y a la presencia del insecto vector en zonas rurales y periurbanas. Por esta razón, resulta fundamental fortalecer las estrategias de vigilancia comunitaria, educación en salud y participación social, con el fin de promover la identificación oportuna de factores de riesgo y la adopción de medidas preventivas.

En este contexto, las actividades de búsqueda activa comunitaria y educación casa a casa permiten acercar la información a la población, fortaleciendo sus conocimientos sobre la enfermedad, la identificación del vector y las rutas de notificación establecidas por las autoridades sanitarias. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y al control de la enfermedad de Chagas desde el entorno comunitario.

## 2. Objetivo

Fortalecer la vigilancia comunitaria para la detección oportuna del vector transmisor de la enfermedad de Chagas en la vereda La Palmita del municipio de Nilo, mediante una jornada educativa casa a casa orientada a la identificación del insecto, la promoción de medidas preventivas y la socialización de la ruta de notificación y atención ante la presencia del vector o la sospecha de exposición al mismo.

## 3. Metodología

La actividad se desarrolló mediante la estrategia de visita casa a casa, implementada por la psicóloga de la concurrencia del programa de Chagas. Durante el recorrido se realizaron intervenciones educativas personalizadas dirigidas a los habitantes de la comunidad, utilizando un lenguaje claro y adaptado a las características de la población.

La metodología permitió brindar orientación directa sobre la enfermedad de Chagas, resolver inquietudes de los participantes y fortalecer el reconocimiento del vector, así como las acciones de prevención, vigilancia y notificación comunitaria. En total

fueron abordadas diez (10) personas residentes en la vereda La Palmita, del Municipio de Nilo.

**4. Desarrollo de la Actividad**

El día 13 de abril de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., se realizó una jornada de educación y vigilancia comunitaria en la vereda La Palmita, municipio de Nilo. Durante las visitas domiciliarias se socializó información relacionada con la enfermedad de Chagas, abordando temas como su agente causal, formas de transmisión, factores de riesgo, síntomas y medidas preventivas.

Asimismo, se brindó orientación sobre las características del insecto vector conocido como "pito", los lugares donde suele refugiarse y las acciones necesarias para evitar su presencia dentro y alrededor de las viviendas. De igual manera, se explicó la importancia de mantener espacios limpios y organizados para reducir las condiciones favorables para la proliferación del vector.

Como parte de la actividad, se fortalecieron los conocimientos sobre la ruta de notificación, indicando que en caso de encontrar un insecto sospechoso este debe ser capturado cuidadosamente y reportado al puesto de salud, a la Secretaría de Salud Municipal o al personal del programa de Chagas para su identificación y seguimiento correspondiente. También se orientó a la comunidad sobre la necesidad de acudir oportunamente a los servicios de salud en caso de sospecha de contacto o exposición al vector.

**5. Resultados**

La jornada permitió abordar a diez (10) personas de la comunidad, quienes participaron activamente en el proceso educativo. Se evidenció interés por parte de los habitantes frente a los temas socializados y una mayor comprensión sobre la enfermedad de Chagas, las medidas de prevención y la importancia de la vigilancia comunitaria.

Asimismo, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la identificación del vector y la ruta de notificación establecida para reportar oportunamente su presencia, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública dentro del territorio.

**6. Conclusión**

La actividad desarrollada permitió fortalecer las capacidades de la comunidad para reconocer factores de riesgo asociados a la enfermedad de Chagas y participar activamente en la detección temprana del vector. De igual manera, se promovió la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención, el reporte oportuno y la búsqueda de atención en salud cuando sea necesario.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y al desarrollo de entornos más seguros, favoreciendo la prevención y el control de la enfermedad de Chagas en la vereda La Palmita.

**7. Recomendaciones**

- Mantener las viviendas y sus alrededores limpios y libres de acumulación de objetos en desuso.
- Revisar periódicamente grietas, techos, corrales, gallineros y otros espacios donde pueda refugiarse el vector.
- Reportar de manera inmediata al puesto de salud o a la Secretaría de Salud cualquier insecto sospechoso de ser un triatomino.
- Acudir oportunamente a valoración médica en caso de sospechar contacto con el vector o presentar síntomas compatibles con la enfermedad.
- Continuar fortaleciendo los procesos de educación comunitaria y vigilancia participativa para la prevención de la enfermedad de Chagas.

**8. Cierre**

Siendo las 10:00 a.m., se dio por finalizada la jornada, agradeciendo a los habitantes de la vereda La Palmita por su disposición, participación e interés en los temas abordados. Asimismo, se resaltó la importancia del compromiso comunitario en la identificación y notificación oportuna del vector, reconociendo que la participación activa de la población es fundamental para el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia y control de la enfermedad de Chagas en el territorio.

Gobernación de CUNDINAMARCA

**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL**

**CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES**

| | |
|---|---|
| Código: | M-PDDS-FR-052 |
| Versión: | 2 |
| Fecha de aprobación: | 30-jun-22 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TEMA: | No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis | FECHA | 13-04-2026 |
| LUGAR: | Vereda la Pomarita - NPIC, Cartagena | HORA INICIO: | 8:00 am |
| DEPENDENCIA QUE COORDINA: | | HORA FIN: | 10:00 am |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° IDENTIFICACIÓN | EDAD | GÉNERO | MUNICIPIO | LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano | ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD | VICTIMA DEL CONFLICTO | VIOLENCIA DE GÉNERO | INDÍGENA | AFROCOLOMBIANO | RAIZAL | PALENQUERO | ROM | REINTEGRADO(A) | JEFE DE HOGAR | LGTBIQ+ | MIGRANTE | SISBEN | TELÉFONO | E-MAIL | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Javier Ferreira | 3104262 | 46 | M | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3184259827 | |
| 2 | Angela Pinto | 20765382 | 67 | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3224017732 | |
| 3 | Efren Sanchez | 11307597 | 64 | M | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3144419644 | |
| 4 | Liz Barton | 1005837838 | 39 | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3138359822 | |
| 5 | Mercedes | 28893320 | 62 | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3143581156 | |
| 6 | Mercury | 28854904 | 60 | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3184252179 | |
| 7 | Yorly Perez | 1106366833 | 37 | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3104634368 | |
| 8 | Carmenza Valverde | 51848811 | | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3134279204 | |
| 9 | Eligia Villada | 20762570 | 61 | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3166523859 | |
| 10 | Sandra Alvarez | 51647769 | | F | NPIC | R | | | | | | | | | | | | | | | 3[illegible]393 | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| RESPONSABLE | Jeremy Sanchez | GERENCIA | |

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Scanned with CamScanner